

**COMUNICADO DE PRENSA
COMANDO DE RICARDO LAGOS**

05.11.99

Por caso de conscripto que se suicidó al interior de un batallón en Pisagua:
**DIPUTADOS ASCENCIO Y LETELIER LLAMARON A PONER FIN
A ABUSOS EN REGIMIENTOS**

**Convocaron a la realización de una instancia al interior del Ministerio de Defensa que vele por la seguridad de quienes hacen el Servicio Militar.*

**También reiteraron la necesidad de superar la circunscripción obligatoria.*

Los diputados Gabriel Ascencio y Juan Pablo Letelier llamaron a poner fin a los abusos que sufren los jóvenes que realizan el Servicio Militar, en directa alusión al caso del conscripto Mario Basaure, quien se suicidó al interior del Batallón Logístico 6 de Pisagua.

“Nos sentimos profundamente alarmados con lo que pasó nuevamente en una unidad castrense en el norte: un joven, cuya familia lo entregó a esa institución debido a la existencia de una ley que obliga a hacer el Servicio Militar, se quitó la vida”, afirmó Letelier, quien dijo que este hecho es bastante generalizado al interior del Ejército.

Los diputados demostraron su preocupación porque la investigación que se realiza en torno a este tema lleve “a que se dé de baja de inmediato a las personas involucradas y que se dé paso a la generación de una instancia al interior del Ministerio de Defensa, que sea autónoma de la línea de mando de cada regimiento, que se responsabilice por los derechos de los conscriptos y que vele por la integridad física y síquica de éstos, en el marco del respeto por todos los jóvenes de este país”.

Gabriel Ascencio se mostró optimista en la convocatoria a dar de baja a los responsables del maltrato que sufrió el conscripto Basaure, poniendo como ejemplo lo ocurrido al interior del regimiento Sangra en Puerto Varas, donde se tomaron las medidas a las que apelan ambos parlamentarios. “A partir de lo que allí ocurrió, hoy empieza a haber una política en las Fuerzas Armadas que demuestra que las cosas empiezan a cambiar”, dijo.

El diputado Ascencio explicó las características de lo que llamó la “Oficina de Defensoría de los Derechos de los Reclutas, donde haya psicólogos, abogados y asistentes sociales que trabajen en relación directa con el mando militar, y que puedan recibir todas las denuncias de esta índole, porque no es lógico pensar que un joven recluta le reclame al mismo cabo que

le está pegando todos los días”, y adelantó que se trabajará para que esta instancia se haga realidad.

Denunciaron, además, que el sistema que recluta para la realización del Servicio Militar “sólo llama a algunos: los hijos de la clase media, los hijos de los trabajadores de este país y los de los campesinos, que son los que no tienen cómo financiar la Educación Superior o la capacidad de llevar el certificado médico adecuado para sacarse el Servicio”, según Letelier.

En este mismo sentido, el diputado hizo un llamado a establecer un sistema de transición para superar la situación de **circunscripción obligatoria** “la que supone **dos modificaciones de fondo: la objeción de conciencia a quienes no quieren hacer el Servicio Militar y nuevas causales de exención**”.

**Oficina de Prensa
Comando de Ricardo Lagos**